RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente:	**CONTR-2020-343969**		
Objeto del contrato:	**SUMINISTRO DE LICENCIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA FORTINET DEL IFAPA**		
PROCEDIMIENTO:	ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO ART 159.6 LCSP		
PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	1 MES	TRAMITACIÓN ORDINARIA	
Presupuesto base de Licitación	34.873,41 €	**IMPORTE CON IVA**	42.196,83 €
IMPORTE TOTAL ESTIMADO (IVA excluido)	34.873,41 €	**IVA 21%**	11.709,78 €

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014., en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes.

RESUELVO

Primero. Aprobar el presente expediente de contratación y el gasto correspondiente según lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Segundo. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente, de conformidad a lo establecido en el artículo 122 y 124 de la Ley 9/2017.

Tercero. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante **Procedimiento ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO y tramitación Ordinaria** según lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Cuarto. Nombrar como responsable del contrato al Jefe del Servicio de Tecnologías de la Información y Gestión del Conocimiento, D. Francisco Fuentes Aceituno.

EL PRESIDENTE DEL IFAPA
Por Delegación, La Secretaria General
Resolución de 14 de Marzo de 2012
(BOJA nº 61 de 28 de Marzo de 2012)
Fdo: Ana Isabel Escobar Arroyo